8vo Congreso Panamericano de Esterilización

1er. CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTERILIZACIÓN Y CENTROS QUIRÚRGICOS

Calidad y seguridad...una visión de esperanza y compromiso
que no puede esperar en Centrales de Esterilización y Centros Quirúrgicos

Organizado por: Sociedad Científica de Enfermeras Médico Quirúrgico

Sociedad Latinoamericana de Esterilización

Expositores:

Asociación Mexicana de Profesionales en Esterilización A.C
Colegio Mexicano de Profesionales en Esterilización A.C.
Pilares # 59 -3. Col. Del Valle México D.F.
esterilizacionmexico@gmail.com (52)5559086820

Congreso Panamericano de Esterilización

ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SALUD LABORAL EN CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN Y CENTROS QUIRÚRGICOS

L.E. Sandra Fabiola Casas Ramírez
Presidente Nacional
Asociación Mexicana de Profesionales en Esterilización
ampe_educación@yahoo.com.mx

ANTECEDENTES

SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2000

Septiembre de 1978 /Alma Ata, Kazajistán, en la ex URSS

- la salud ha de ponerse al alcance de cada individuo en un país determinado.
- Un estado de salud que permita a una persona llevar una vida social y económicamente productiva.
- La salud ha de considerarse como un objetivo del desarrollo económico y no sólo como uno de los medios de alcanzar dicho desarrollo.
- Fomentar el progreso de todos los ciudadanos estimulando a cada uno de ellos para conseguir una mejor calidad de vida.

http://www.paho.org/Spanish/dd/pin/alma-ata_declaracion.htm

ANTECEDENTES

DECLARACIÓN DE ALMA-ATÁ

.

Proteger y promover la salud y la seguridad en el trabajo con el fin de prevenir y controlar las amenazas en el ambiente de trabajo y además promocionar la salud y la capacidad de trabajo de la fuerza laboral.

http://www.paho.org/Spanish/dd/pin/alma-ata_declaracion.htm

Organización Internacional del Trabajo

Congreso Panamericano de Esterilización

6300 muertes por accidente de trabajo

317 millones de accidentes de trabajo

4% del PIB global

185 países miembros

396 resoluciones

155 Convenios Vigentes

http://www.ilo.org/dyn/legosh/en/f?p=LEGPOL:1000

Organización Internacional del Trabajo

Congreso Panamericano de Esterilización

C155 - Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155)

Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo (Entrada en vigor: 11 agosto 1983)Adopción: Ginebra, 67ª reunión CIT (22 junio 1981) - Estatus: Instrumento actualizado (Convenios Técnicos).

C149 - Convenio sobre el personal de enfermería, 1977 (núm. 149)

Convenio sobre el empleo y condiciones de trabajo y de vida del personal de enfermería (Entrada en vigor: 11 julio 1979)Adopción: Ginebra, 63ª reunión CIT (21 junio 1977) - Estatus: Instrumento actualizado (Convenios Técnicos).

Recursos humanos del sector salud;

- ✓ Realizar actividades de defensa de intereses que refuercen la función esencial de las políticas de recursos humanos.

- ✓ Elevar la capacidad de los países para organizar procesos concertados y sostenibles de adopción de acuerdos políticos para la implementación de políticas de recursos humanos, en los que se tome en cuenta el alto porcentaje de mujeres que forman parte de la fuerza de trabajo.

- ✓ Mejorar el desempeño profesional, mediante la adopción de normas con dicho objetivo y actividades de educación permanente;

El derecho a la salud y los Objetivos de Desarrollo del Milenio [Cumbre Extraordinaria de las Américas, Declaración de Nuevo León, Nuevo León México, 13 de enero del 2004

Estrategia Mundial de Salud Ocupacional para Todos

Congreso Panamericano de Esterilización

Opti lación

Todo trabajador tier esempeñarse en un ambiente con ones de trabajo

- Establecer niveles básicos de protección de salud en todos los lugares de trabajo, para reducir las desigualdades en la salud de los trabajadores entre países, y fortalecer la promoción de la salud en el trabajo.
- Garantizar el acceso de todos los trabajadores a los servicios de salud preventivos y enlazarlos con la atención primaria de salud.
- Mejorar la base de conocimiento para la acción sobre protección y promoción de la salud de los trabajadores y establecer vínculos entre salud y trabajo.

CONCEPTOS

Estándar:
Definición clara de un modelo, criterio, regla de medida o de los requisitos mínimos aceptables con el fin asegurar la calidad del resultado.

Señalan claramente el comportamiento esperado y deseado y son utilizados como guías para evaluar su funcionamiento y lograr el mejoramiento continuo.

Salud Laboral:
Es el conjunto de actividades asociado a disciplinas variadas, cuyo objetivo es la promoción y mantenimiento del más alto grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todas las profesiones promoviendo la adaptación del trabajo al hombre y del hombre a su trabajo

Aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo

¿Proteger a los Trabajadores?

Peligro:
situación cualitativa con tendencia a producir un daño al trabajador, productos, equipos y medio ambiente

Riesgo:
Situación cuantitativa que depende del peligro posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo

Factor de riesgo
Fenómeno de tipo físico, químico, biológico, de conducta o hábito o de carácter social, al que se vincula la aparición del riesgo laboral

"Si alguien construye algo a lo que llama hospital deberá sustentar toda una infraestructura para la prevención de las infecciones en un marco de estándares mínimos a observar para proteger al paciente, ***a los trabajadores de la salud*** y a los visitantes."

Bioseguridad

- Conjunto de medidas técnicas, de ingeniería y científicas, encargadas de proteger al hombre, la comunidad y al ambiente de los riesgos biológicos.

Tiene como objetivo preservar al hombre de los mismos y establece además las medidas contra los demás riesgos vinculados a los biológicos

Hernández Lorenzo M. Libro de Bioseguridad. 1995

Definiciones

- Actos inseguros: acciones realizadas por el trabajador que implican una omisión o violación a un método establecido como seguro.
- Condiciones inseguras: derivadas de la inobservancia o desatención de medidas seguras.
- Condiciones peligrosas: características inherentes a las instalaciones, procesos, maquinaria, equipo, herramientas y materiales, que pueden provocar un accidente.
- Riesgos de trabajo: los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores por motivo de trabajo.

Eléctrico
Humanos
Térmico
Riesgos
Radiación
Mecánico
Biológico
Químico

Factores de Accidentes

- Causas remotas
  - Costumbre y medio social (conducta, genética y educación)
  - Defectos personales
- Causas próximas
  - Acto inseguro y peligro mecánico o físico
  - Accidente
  - Lesión

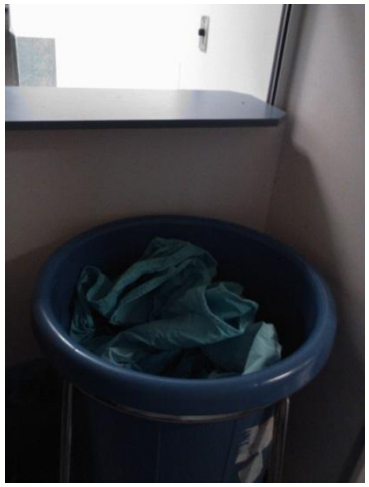

- Sensibilizar
- Encontrar riesgos ocultos
- Se establece como resolver los problemas

Practicas Subnormales

- Manejo del equipo sin tener autorización
- Desobedecer las advertencias
- Falta de asegurar
- Operar inapropiadamente
- Hacer inoperable los instrumentos
- Remoción de equipos de seguridad
- Uso de equipo defectuoso o inapropiado
- Deficiencia en el uso de EPP
- Carga y posicionamiento inadecuado
- Bromas pesadas
- Bajo la influencia del alcohol u otras drogas

- Perfil profesional definido
- Disminuir rotación de personal
- Capacitación continua

BURNOUT

- *Sitúa las emociones y sentimientos negativos dentro de un contexto laboral*
- *Síndrome caracterizado por:*
- *agotamiento emocional*
- *Despersonalización*
- *Reducida realización personal.*
- *1981*
- *Maslach y Jackson*

El síndrome del Burnout
«estar quemado»
desgaste profesional

fase avanzada de estrés profesional que se produce cuando se desequilibran las expectativas entre el ámbito profesional y la realidad del trabajo diario.
Para el logro

Hildegard Peplau.

OHSAS 18001

(*Occupational Health and Safety Assessment Series*, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional)

1

- diseño, ensayo, elección, reemplazo, instalación, disposición, utilización y mantenimiento de los componentes materiales del trabajo (lugares de trabajo, medio ambiente de trabajo, herramientas, maquinaria y equipo; sustancias y agentes químicos, biológicos y físicos; operaciones y procesos);

OHSAS 18001

(*Occupational Health and Safety Assessment Series*, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional)

Congreso Panamericano de Esterilización

2

- Relaciones existentes entre los componentes materiales del trabajo y las personas que lo ejecutan o supervisan, adaptación de la maquinaria, del equipo, del tiempo de trabajo, de la organización del trabajo y de las operaciones y procesos a las capacidades físicas y mentales de los trabajadores

OHSAS 18001

(*Occupational Health and Safety Assessment Series*, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional)

3

- Formación (incluida la formación complementaria necesaria, calificaciones y motivación)de las personas que intervienen, de una forma u otra, para que se alcancen niveles adecuados de seguridad e higiene
- comunicación y cooperación a niveles de grupo de trabajo y de empresa

OHSAS 18001

(*Occupational Health and Safety Assessment Series*, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional)

- Optimizar la formación y capacitación de los RR.HH. a partir de la coordinación de
- los recursos existentes en el área.
- Generar un ámbito de discusión entre las diferentes instituciones formadoras de recursos
- Plantear propuestas de orientaciones estratégicas en aspectos legislativos,
- programáticos y políticos en Salud y Seguridad en el Trabajo
- Elaborar y aplicar instrumentos normativos sobre salud de los trabajadores
- Proteger y promover la salud en el
- lugar de trabajo
- Mejorar el funcionamiento de los servicios de salud ocupacional y el acceso a los mismos

Congreso Panamericano de Esterilización

LA SALUD TAMBIÉN ES UN DERECHO DE QUIENES NOS DEDICAMOS AL CUIDADO DE LA VIDA

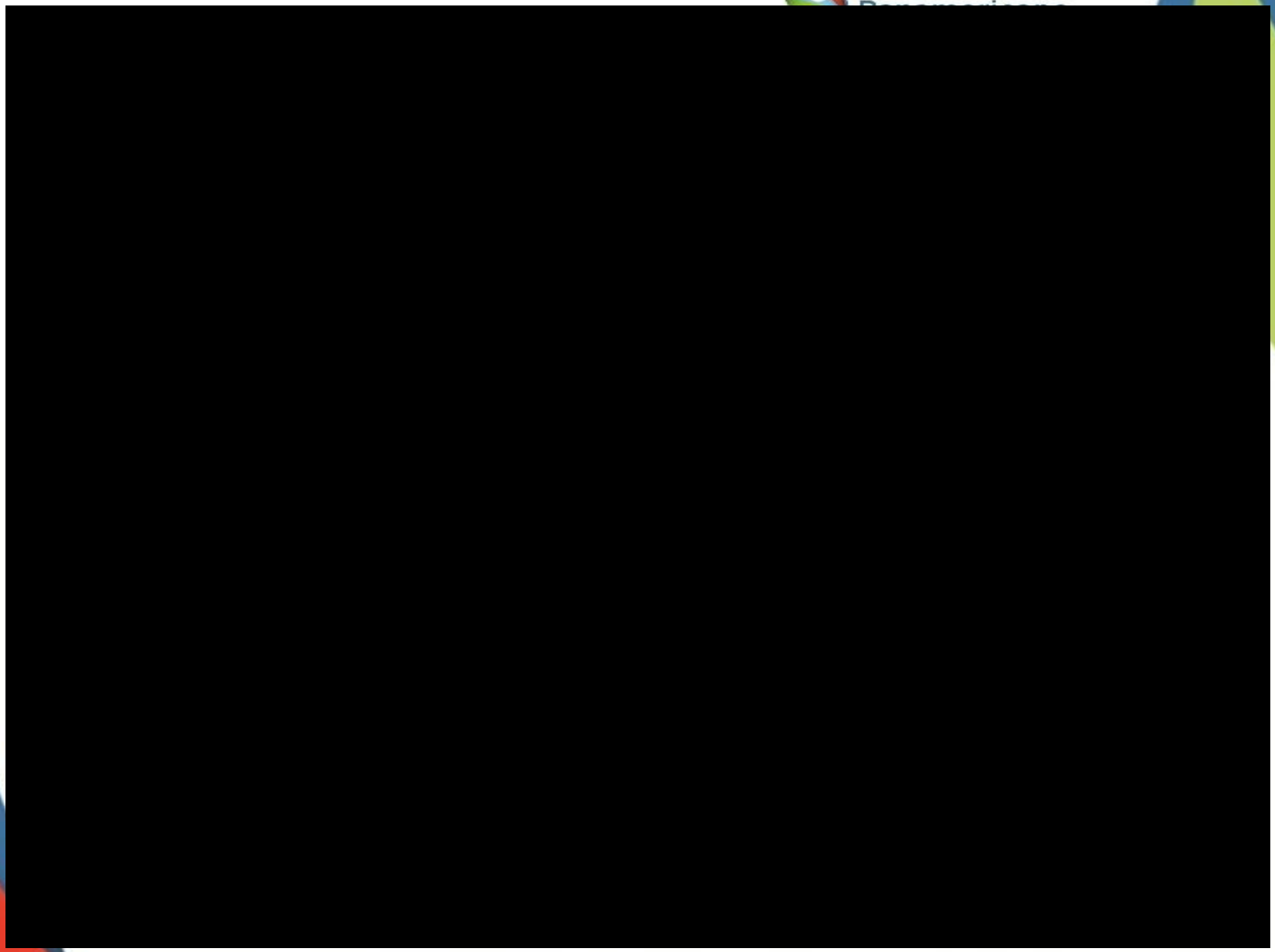

ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES EN ESTERILIZACIÓN

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD AL SERVICIO DE LA SALUD

GRACIAS

L.E. SANDRA FABIOLA CASAS RAMÍREZ
PRESIDENTA NACIONAL
ASOCIACIÓN Y COLEGIO MEXICANO DE PROFESIONALES EN ESTERILIZACIÓN A.C.